APARECE TODOS LOS LUNES.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCIÓN: PLAZA DE LA "CONCORDIA". Editor i Administrador: MANUEL CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, 24 DE JUNIO DE 1872.

La policia en la Campaña.

En nuestro estudio de la circular del Ministro de Gobierno a los Jueces de paz ordenando la creacion de comisiones para coadyuvar a la mejora de la policia y de la instruccion primaria—Nº 52 del *Monitor*—nos hemos ceñido únicamente a examinar el documento oficial y los efectos probables de la nueva medida, sin entrar a examinar la base existente que las comisiones, mandado crear, deben mejorar.

Para desarrollar ó mejorar una institucion, es preciso que su base esté bien trazada, bien reglamentada: esa condicion es siempre indispensable y, en el caso que nos ocupa, es a mas el solo modo de conseguir que el pueblo contribuya. Examinemos, pues, sobre que bases, sobre que reglamentos descansa la policia en la campaña.

La policia, y los demas ramos del servicio público, estan como se sabe a cargo de un solo funcionario, a quien no se pide aptitudes para desempeñar alguno, sinó abnegacion para desempeñar gratuitamente todos.

No es todo: no hay ningun reglamento; en cambio uno pintoresco, una variedad capaces de entusiasmar a un poeta. "Algunas de las *policias* de Campaña, "dice la memoria del ministro de Go- "bierno, tienen un oficial que las man- "da inmediatamente; otras son dirigi- "das por un sarjento solamente; y el "número de soldados varia desde *cinco* "hasta *trece*."

Y no crea el lector que las policias mas numerosas son las que tienen un oficial para mandarlas: unas lo tienen y otras no, y, como no hay ninguna ordenanza, ninguna inspeccion, se pasan cosas que cuesta creer. En los mas de los juzgados existe la tradicion de dar licencia a los soldados de la partida hasta por 15 dias, particularmente en las épocas de esquila y de cosecha. En muchos partidos si unos soldados de la policia se retiran, el Juez de Paz no los reemplaza, repartiendo el sueldo de los que salen entre los que quedan, en fin, en los mas de los partidos, el soldado que está de servicio un dia queda franco el siguiente.

Examinemos el grado de justicia que hay en esos varios procedimientos

¿Como han podido los jueces de paz caer en el increible error de dar licencia para trabajar en sus intereses personales a hombres que el pueblo paga mensualmente para hacer la policia de su partido? ¿cómo ha podido escapar a su penetracion que los soldados de la partida son pagados con los impuestos, con el dinero del pueblo del mismo partido, a quien privan tan arbitrariamente de sus servicios, con esas licencias que les concedan sin facultad alguna?

Igual consideracion conviene a la costumbre de repartir entre los soldados de la partida el sueldo de los que se van, sin reemplazarlos. La partida de policia es insuficiente por escasez del erario y el que la manda se labra una especie de popularidad en sus filas, reduciéndola todavia.

¿Qué decir del sistema por el cual un soldado, que las mas de las veces ha pasado el dia sentado sobre las bancas de la antesala del juzgado, y con mas frecuencia sobre los bancos de las fondas, precisa descansar el dia siguiente? Y a ese hombre el Gobierno, ó mas bien el pueblo, paga el mismo precio que pagamos a los que todos los dias de la semana dirigen el arado, zanjean las quintas, marcan la hacienda, doman los potros ó cuidan las majadas.

De todos esos abusos, que se han introducido por falta de reglamento y que hoy estan consagrados por la costumbre y no se pueden desarraigar sinó con un reglamento del Gobierno, resulta que las partidas de policia compuestas desde 5 hasta 13 hombres no tienen nunca un efectivo de la mitad, es decir, un término medio de 4 hombres.

Y sin embargo, la Memoria del Ministro de Gobierno, Dr. Malaver, dice con muchísima razon: "Es fuera de duda, "Sr. Gobernador, que es indispensable "ya que cada una de las Policias de "Campaña se forme de *treinta* ó *cuaren-* "*ta* soldados, segun la estension de los "Partidos; y que tenga cada una de "ellas uno ó dos oficiales a su frente, "para poder hacer un servicio regular."

Así, en lugar de un término medio de 35 soldados, indicado por el Ministro del gobernador Castro, tenemos un término medio nominal de 9 y efectivo de 4.

Sin embargo, esa enorme desproporcion no es tan sensible a la vista, como uno podria creerlo, por el motivo siguiente: así como en nuestra provincia vemos todos los progresos, las mejoras y los recursos consagrados a la capital; así, lo poco que queda para la campaña está consagrado en los varios distritos al pueblo cabeza del partido. La partida no sale del pueblito si no hay algun crímen perpetrado en los cuarteles; de ese modo los 3 ó 4 hombres de servicio y los demas, generalmente entretenidos en las fondas, vienen a constituir una especie de fantasma de policia para las pocas cuadras cuadradas que forman la area del pueblito; pero, lo repetimos, ningun cuartel del partido ve la policia sinó cuando algun crímen viene a enlutarlo.

Tal es la policia de dia en nuestra campaña.

En los mas de los partidos, de noche no hay ninguna. Despues de las horas del Juzgado, el juez de paz se retira a su casa ó a su estancia y los soldados de la partida que él manda hacen otro tanto. De noche, para encontrar un soldado, es preciso conocer su domicilio particular.

Se vé pues que hay grandes reformas que introducir en la materia, reformas para la Campaña una nueva organizacion que satisfaga sus necesidades.

MEMORIA

DE LA

MUNICIPALIDAD DEL BARADERO

—

(*Véase el Nº 53.*)

gnas al Juzgado y casa municipal.

EPIDEMIA.

Con motivo de la de fiebre amarilla que asoló esa ciudad en el primer semestre del año anterior, esta Corporacion creyó de su deber adoptar precauciones contra el flajelo; y, en consecuencia, puso en práctica las medidas hijiénicas que creyó adecuadas; estableció una cuarentena de ocho dias para las vias fluvial y terrestre, preparó una casa á una legua del Pueblo para detencion de las Mensajerias, visitas de sanidad á los pasajeros, y, para que sirviera de lazareto en caso necesario; y nombró comisiones de vijilancia para celar por el cumplimiento de esas disposiciones. El Superior Gobierno se sirvió votar diez mil pesos para hacer frente á los gastos de la epidemia, pero habiendo alcanzado estos á veinte y siete mil cuatro cientos setenta pesos cuatro reales m/c. desde principios de Marzo hasta el dia 15 de Mayo en que se levantó la cuarentena, esta Municipalidad ha enviado á ese Ministerio los justificativos de dichos gastos, solicitando el abono del déficit que ha resultado, y cuyo pedido se permite reiterar por la presente.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Las Escuelas públicas del Partido continuan en su incansable afan de ilustrar á la juventud. En Setiembre tuvieron lugar los exámenes anuales, estando la Corporacion satisfecha de la dedicacion de los Preceptores al desempeño de su mision. Asisten á ellas ciento treinta y cinco niños y ochenta y una niñas y á tres particulares sesenta y cuatro niñas y treinta y ocho niños, haciendo un total de trescientos diez y ocho educandos. Comparada esta cifra con la que se dió en la *Memoria* del año pasado, resulta un aumento de cuatro alumnos. Sin embargo, hay que lamentar la irregularidad en la asistencia, por el indiferentismo de la mayoria de los padres por la educacion; quedando a demas, por esa misma indolencia, muchas niñas y niños sin recibir instruccion, como que no concurren á Escuela alguna. Para estirpar tan grave mal, no omitirá esta Corporacion ocasion alguna, para apuntar, como eficaz remedio, la instruccion obligatoria para todos los niños de ámbos sexos en estado de educarse y comprendidos en el radio de una legua de todo lugar en que funcione una Escuela.

Relativamente á la plausible idea de instruir en una clase dominical gratuita á los adultos, que ni leer saben, solo ha podido obtenerse la concurrencia de un pequeño número á la Escuela de la Colonia suiza, no obstante la buena voluntad con que los Preceptores se han prestado á ese servicio; pero, desgraciadamente, sin el consejo, ni las influencias personales, son bastantes para hacer sacudir la pereza á los indolentes que no saben aprovecharse del bien con que se les brinda. Así como la Municipalidad se permite apuntar la instruccion obligatoria para los niños, así cree oportuno indicar, que para sacar á los adultos que carecen de instruccion, del marasmo en que se hallan, convendria restringirlos en ciertas prerogativas de ciudadanos, por ejemplo, inhibirlos del sufrajio electoral y de otros derechos, mientras no supiesen leer y escribir. Tal vez esta prescripcion, condujese á los resultados apetecidos.

POLICIA.

La moral se halla arraigada en el Partido, sin embargo de constar solo de un Sargento y diez soldados la Partida policial encargada de celar por el órden, y cuya partida se haya subordinada al Juez de Paz. Recuerda nuevamente la justicia que hay para dotar á los Alcaldes y Tenientes con algun sueldo que, ya que no remunere sus servicios, contribuya algun tanto á hacerles menos oneroso el cargo, inter no llega

Con relacion á la Policia municipal, la Corporacion ha ido dictando las ordenanzas que creyó acertadas y que están en vijencia, prévio el beneplácito del Superior Gobierno; y celo por su exacto cumplimiento.

CHACRAS Y QUINTAS.

Solo se hallaban vendidas cincuenta y una y un residuo de cuadras cuadradas, hasta la sancion de la ley de 11 de Octubre de 1870 promulgada el 25 del mismo. En virtud de ella, se haya actualmente en este Pueblo el Injeniero del Departamento Topográfico D. German Kuhr, comisionado por el Superior Gobierno, mensurando los terrenos solicitados en compra, conforme á cuya ley se están otorgando por esta Municipalidad los correspondientes boletos de venta, que oportunamente serán enviados al Gobierno para la estension de las escrituras á favor de los compradores, en consonancia al artículo sétimo de la misma ley. El producto de estas ventas, se va depositando en la Sucursal del Banco de la Provincia en este Pueblo, de cuyo total tendrá esta Corporacion el honor de dar cuenta, así que se hallen terminadas las entregas de los terrenos á los compradores. Algunas fracciones de los demas terrenos que

(*Continuará*)

muy fáciles por lo demas, ya que para realizarlas no se necesita mas que un simple reglamento de parte del gobierno y una circular a los Jueces de Paz ordenándoles de hacerlo cumplir.

A esas reformas está ligada la suerte de la útil medida que el Gobierno ha adoptado en la circular de la cual hemos dado cuenta. Si no se realizan, el vecindario que ve malgastar el dinero en la policia, del modo que acabamos de esplicar, no contribuirá voluntariamente de su bolsillo a mejorar el ramo.

Creemos pues que el Gobierno, a mas del reglamento, debe dar a la policia de la campaña la siguiente base: Un oficial con diez ó quince soldados, de los cuales un sargento y dos cabos.

No comprendemos una partida de policia de 5 hombres. Los partidos mas poblados son los que necesitan mas personal de policia y los menos poblados, que son los mas estensos, son los cuales donde la policia tiene mas dificultades que vencer por las distancias, la soledad que buscan los delincuentes etc. de tal modo que las cosas vienen a equilibrarse.

No comprendemos tampoco una partida de policia sin un hombre capaz para dirigirla. Lo hemos repetido hasta la saciedad: el juez de paz es un ciudadano honrado que merece la confianza del gobierno y del pueblo, pero que muy a menudo no entiende de organizacion ni de disciplina militar y, en todo caso, que está siempre demasiado recargado de atenciones para consagrarles algun tiempo.

Se necesita un sargento para ayudar al oficial, para reemplazarlo en su ausencia, para recorrer el partido etc. Se necesita dos cabos: uno para la guardia de noche con uno ó dos soldados, y el otro para el servicio del dia, porque una poblacion no puede quedar sin ningun cuerpo de guardia, ó comisaria, a donde acudir en las horas de la noche, como han quedado hasta hoy las de nuestra campaña.

Con la base que indicamos, no dudamos por un momento que nuestra poblacion rural segunde el pensamiento del gobierno, contribuyendo a mejorar la policia.

Su cooperacion podria entonces utilizarse en proporcionar caballos a la partida, ese elemento indispensable de la policia rural, a sufragar los gastos de alfalfa para su mantencion, a dar un aumento de sueldo a los soldados si fuese necesario y tambien a aumentar su número.

Nuestra campaña gozaria entonces de una verdadera policia, pero, lo repetimos, si no se corrige los abusos existentes, si el gobierno no organiza una base racional de policia en cada partido, tememos mucho que la poblacion no corresponda a su llamamiento para mejorar la policia rural.

Escenas políticas.

UNA ELECCION.

Habia eleccion en la seccion X. compuesta de los partidos A, B y C.

A las 9 de la mañana unos ciudadanos, hombres de buen trato, de buen humor y ligados entre si por los vínculos de la amistad, se encontraban reunidos en el juzgado del partido B.

—Ché, Anacleto, no parecen los paisanos, dijo Pablo***

—Son mas matreros y mas pícaros! de valde le prometen a uno: por lo demas no hay cuidado, no hay oposicion y hemos de ganar la eleccion bailando.

—Siempre el mismo! Nunca te acuerdas que los de A son unos díscolos y unos embrollones; que importa que tengamos aquí una mayoria de 30 votos y otra de 30 votos en C si ellos nos salen con una oposicion de 100 votos?

—Y Ricardo no está trabajando allá? D. Gregorio, añade Anacleto, dirigiéndose a un anciano soñoliento, V. no nos ha traido a nadie? Si perdemos la eleccion, suya será la culpa.

—Que quiere, contesta el anciano, despertándose, todos me habian prometido.

—Y no traer siquiera los de su casa.

—V. sabe bien que no tengo mas que mis dos hijas.

—D. Gregorio, interrumpe Pablo, no le haga V. caso a ese bellaco, pregúntele mas bien a quien él ha traido ¿Y el Sr. Gobernador?

—El Juez de paz está enfermo, lo reemplaza el municipal defensor de menores, contesta Anacleto.

—Siento mucho la indisposicion de su Exelencia, esclama Pablo, pero, Fortuna, te doy las gracias de rodillas por habernos mandado un Frances de Presidente. Si es de la escuela de Boissy-d'Anglas ó de Guizot—un antidiluviano, Señores, que ha sido 11 años primer ministro de la nacion mas rica del mundo y que no tiene con que comprar un coche—Si es de esa escuela austera, mientras Uds. dirigen la votacion, voy a hablarle de Marengo, de Austerlitz ó de Jena, asuntos de familia que me interesan, por lo demas, Señores, soy Porteño neto: el Yankee me aburre con sus negocios, el Aleman me hace dormir con su metafísica y paso la gran vida con el Frances. Esa opinion era tambien la de San Martin, de Rivadavia.....

—De costumbre sois pesado con tu charla, interrumpe Anacarsis***, pero, hoy sois insufrible; ya lo creo que debes simpatizar con los Franceses, sois capaz de dar diez puntos al mas pintado de entre ellos.

—Silencio, Señores, esclama D. Juan, viene el municipal, es tarde y es preciso proceder a la formacion de la mesa.

El municipal anunciado entra, se forma la mesa, se recoge 18 votos y los electores se retiran en seguida. Pablo ofrece al Presidente, estrangero que nunca ha visto practicar una eleccion, de pasar en la sala municipal, mientras lleguen los remolones: allá le entrega unas notas y unos folletines para ocuparlo.

—Señores, esclama Pablo de vuelta de la sala municipal, no podemos decentemente presentarnos con 18 votos: el interes de la pátria, las glorias de Mayo, el brillo de este ilustre pueblo de B....

—Cállate, majadero, interrumpe D. Juan, y apuntemos sobre el registro los que tenian intencion de venir a votar y no han podido hacerlo.

—Claro, contesta Pablo, unos cólicos intempestivos; un mancarron que dispara con el recado, no le pueden quitar su derecho al pueblo soberano.

Los asistentes dan los nombres de las personas de su relacion, despues de esa operacion el número de votos alcanza a 45.

—¿Quien mas? pregunta D. Juan, pluma en el aire.

—Nadie mas, contesta Pablo, sin embargo 45 votos no es una cifra en relacion con la altura y la cultura de un pueblo como el nuestro; pero, caballeros, tengo una idea: ahí teneis el registro cívico, fijado en esa pared, que nunca ha servido para nada. Señores, todo sirve en este mundo, la cuestion es saber dar destino a cada cosa; la ortiga es una exelente legumbre, pero es preciso saber cocerla......

—Cállate, cállate!

Pablo empieza a nombrar a D. Juan los nombres que figuran sobre el registro cívico; llegado al octavo, una voz esclama; ha muerto.

—Bárbaro! interrumpe D. Juan me estás haciendo apuntar los muertos ahora!

—No le hace, contesta Pablo, no ha de resusitar para venir a protestar; a mas he conocido mucho al finado: era de nuestra opinion y muy exaltado ¿No es verdad D. Gregorio?

A esa interpelacion, el anciano interrumpe de nuevo su sueño y pregunta: que dice V.?

—¿No es cierto que fulano es amigo suyo?

—No lo conozco.

—Fiense de lo que dicen! a mi me han asegurado que era compadre suyo.

—Pues siento mucho, dice D. Juan, pero no he de volver a empezar mi trabajo, voy a dejar el muerto en la lista no mas.

—No te digo, contesta Pablo con tono formal, que era de los nuestros?

La operacion concluida, resulta 113 votos. Varios asistentes se retiran, Pablo alcanza atentamente su sombrero a D. Gregorio a quien el ruido de las sillas ha despertado, y conduciendolo con la mas esquisita cortesia hasta la puerta, le dice: V. es testigo, Sr. D. Gregorio, del modo pacifico y patriotico con que ha tenido lugar la eleccion: ninguna tropelia, ninguna violencia: el orden, la armonia, la legalidad y el patriotismo. Seguimos los ejemplos de la gloriosa generacion a la cual V. pertenece y que nos dió patria y libertad.

—Es cierto, Señor mio, contesta D. Gregorio llegado a la puerta, todo ha pasado con el mayor orden.

Pablo iba a contestar, cuando Anacleto le agarra del saco por otras y de un violento tiron le hace entrar de nuevo en el juzgado y le dice:

—Cuando vas a salir con los registros para el pueblo de C, charlatan majadero, los de A van a llegar antes que te hayas entendido con los de C.

Pablo lleva los registros al Presidente y le indica a donde firmar, hablandole al mismo tiempo de Beranger y citandole pasajes de una de sus mas sublimes canciones patrioticas; sale en seguida con los registros para el pueblo de C. a donde se hace el escrutinio.

La juventud y los principales hombres de C. participan de las opiniones del pueblo B. Del mismo modo, poco mas ó menos, han reunido 180 votos a favor de la misma lista.

El escrutador de C, D. Blas***, se entretiene alegremente con Pablo, hablando de los episodios de la eleccion mientras llega el escrutador de A. que no tarda en llegar: es un jóven llamado Luis*** que viste con elegancia.

—¿Cuantos votos trae, le grita Pablo, adelantandose a recibirlo?

—205

—205 votos! en A!.... cuente V. eso a los que nunca han puesto los pies en su partido, pero a un zorro viejo como yo....,

—Formal, hombre, contesta el joven algo desconcertado, ha habido mucha legalidad.

—¿I, Ricardo, cuantos ha conseguido?

—No ha estado, se ha ido a unas carreras.

—Joven, esa ausencia de Ricardo me esplica todo: os repito que no habeis obtenido 205 votos.

—Habrá quizas algunos dudosos, contesta Luis turbado, pero V. puede contar con 170 votos de buena ley.

—Pablo con tono solemne va a cerrar las puertas y, volviendose a Luis le dice: confiese V. la verdad entre nosotros: ¿A que Vds. ni han tenido 135 votos?

—Por allá.

—Ni lo creo.

Pablo, dirigiendose a D. Blas: I ese animal de Anacleto que cree siempre la eleccion ganada cuando no hay oposicion en B! Y Ricardo que se va a las carreras un dia de eleccion! y hagan Vds. la guerra con semejantes soldados. Pobre patria! en manos de mi hijo Eustoquio!

Dirigiendose en seguida a Luis con ademan teatral: Joven, os perdono en consideracion de vuestra tierna edad, de vuestra confesion y de vuestro arrepentimiento; pero huid de la senda de los malos; abandonad ese pueblo de A a donde no se ha paracticado todavia una sola eleccion legal; venid a estableceros en B, esa tierra clasica de la virtud y de la legalidad; ahi vereis lo que es una eleccion a lo puritano.

En seguida se hace el escrutinio cuyo resultado se manda a la capital. Concluida la operacion; Pablo esclama: Ahora, señores, que hemos cumplido con los deberes del patriotismo, es preciso pensar en el cuerpo y prepararnos a cenar? Que tal, D. Blas, hay fondas aqui que tengan vino de Champagne?

—Como no, hombre.

—V. sabe que a mi me gustan los Franceses y las cosas Francesas: Digan lo que quieran, yo digo que es preciso no ser lerdo para haber inventado el vino de Champagne? a que no se lo hubiera ocurrido a Bismark?

—Pero D. Pablo, contesta Blas riendose de la ocurrencia, es cuestion de terreno. Soy tambien admirador de la Francia; pero Francia es hecha por la naturaleza para servir de asiento a un gran pueblo, lo mismo que Alemania, que Norte América y que nuestro pais tambien; pero admiro mas a los Ingleses que con sus sombria isla han venido a pesar tanto como los Franceses en los destinos del mundo y en el desarrollo de la civilizacion. Alli el genio del hombre ha suplido a la naturaleza...

—D. Blas, interrumpe Pablo, voy a darle a V. la formula matematica: El Frances es al Ingles, como el Champagne es a la cerveza. Señores vamos a cenar.

COLABORACION.

Mercedes.

INTERESES RURALES.

Es estraordinario, Sr. Editor, el valor creciente y aumento progresivo que van tomando los intereses rurales y la propiedad en la Campaña. Las ventas y remates públicos que se han hecho en estos últimos dias han alcanzado precios fabulosos, que han ultrapasado todas las previsiones, todos los cálculos y las esperanzas. Despues del remate de lotes de campos y haciendas de la testamentaria de Achabal, en el que se pagó por el campo á razon de 1,800,000 $ legua y el Sr. Lezama por la hacienda vacuna al corte, 221 $ y ovejas á la misma condicion, á 38 ½ $ se han hecho operaciones mucho mas importantes y lisongeras, que dejan satisfechas las aspiraciones legítimas del pais y en particular, del hacendado que vive alentado por la estabilidad de las cosas que segundan sus esfuerzos y el desarrollo creciente de la riqueza que se desenvuelve como por encanto, merced á esa misma estabilidad y á los tiempos que van mejorando.

Bien, pues, en el remate que dió D. Adolfo Bullrich de las haciendas de la testamentaria de Doña Pascuala J. de Barrios, D. Francisco Acuña ha abonado por la hacienda vacuna, al corte, 250 $, es decir, tres veces mas de su antiguo precio; por las ovejas tambien al corte, han pagado varios compradores los precios de 40 $.

Los tipos de 38 y 40 $ son por otra parte, en su generalidad los precios que prevalecen en las operaciones y ventas particulares que se repiten y hacen frecuentemente.

Un remate de un campo que tuve yo mismo dias pasados, de un area de 1200 varas de frente por 7900 de fondo alcanzó con un diminuto número de competidores el precio de 260,000 $; el comprador fué D. Pedro Rómulo Basarte!

Todavia no es esto tanto desde que sabemos que en la Exaltacion mismo ha vendido el rematador Sr. Lopez un 5° de legua en 300,000 $ lo que viene á representar se puede decir el precio de 2,000,000, legua. Esto que sucede en todo lo que concierne lo rural, tambien se repite con las propiedades urbanas, que toman un valor en relacion, estraordinario, lo que habla muy elocuentemente en favor de los progresos y marcha floreciente de los pueblos.

Es mucha la solicitud por terrenos de quintas y chacras; continuamente celebra remates la Municipalidad. La inmigracion que cunde y germina por eu-

canto da un impulso vigoroso á la vida y existencia de los pueblos.

Esto sigue adelantando asombrosamente, en todo sentido. Se piensa aceptar el proyecto del Sr. Saccone para una nueva plaza. El nuevo Cementerio terminado. El cultivo del gusano de seda será pronto un hecho. Se proyectan reformas en la cárcel, mejoras exteriores en el templo, plantacion de árboles etc. y todo se encamina a la vida de la labor, del movimiento y de la actividad.

La renta aumentará notablemente este año, debido al interes que por ella toma la Municipalidad. Las Autoridades marchan en perfecto acuerdo, el vecindario imitando ese ejemplo, segunda tan legítimas aspiraciones y progresos.

Con la actividad del Juez del Crímen, el número de los presos disminuye considerablemente En lugar de 90, 100 y 110, que habia antes, su número actual fluctua entre 60 y 70 y esto, que las entradas no disminuyen.

La Comunion de los presos tuvo lugar dias pasados, con toda solemnidad. Con este motivo. el Cura Sr. Cambra acreditó rasgos de la mas sublime filantropia y caridad, vistiendo y socorriendo por su cuenta á muchos de los desgraciados á quienes habrá llevado los consuelos de la Fé y de la Relijion. Hechos como los del modesto sacerdote que nos ocupa, deben ser conocidos de todos. Así es como entiendo el ejercicio de la sagrada Caridad. ¿Qué seria el Sr. Cambra, si tuviese riquezas? Un buen pastor, un sacerdote de la talla de este humilde ministro de Cristo, vive en el corazon de sus feligreses á quienes edifica tal proceder.

Hasta siempre su corresponsal y amigo

Felipe Augusto Picot.

Pilar.

NOTICIAS VARIAS.

—Los municipales nuevamente electos se han recibido de sus puestos, siendo encargado de la Defensoria de Menores D. Mateo Y. Piñero; de Policia D. Mariano Lopez y Tesorero D. Juan G. Pagola.

—Desde el 20 del presente mes se establecen corrales de abasto en este pueblo, y se ha nombrado Comisario de ellos y de tablada á D. Lindolfo Acosta Cardoso.

—Tenemos ya aquí los materiales para el puente del Gortito y se hallan en el terreno respectivo.

—Esperamos de un momento á otro el establecimiento de un mercado, para lo cual se han reunido ya muchos vecinos y se formará una sociedad anónima por acciones.

—Gran movimiento en el vecindario con motivo del nuevo ferro-carril; se edifican casas y se ve á muchos individuos andar al trote cual si estuvieran preocupados del movimiento contínuo ó de la pesca del diamante.

—Se va á reabrir el antíguo hotel del Universo bajo la direccion del simpático Manuel Peralta. Se dice que no tendrá rival en la campaña.

—Se ha ordenado la construccion de veredas en las ocho manzanas que circundan la plaza de este pueblo.

—Se ha donado en este Partido para la espedicion al desierto 65 caballos.

Nómina de las personas que han concurrido para la formacion de una Biblioteca Popular en el pueblo del Pilar, iniciada por D. Roque E. Cainzo.

D. Roque E. Cainzo	$	700
" Simon Gunidi	"	500
" Juan G. Pagola	"	300
" Juan Leiva	"	250
" Eduardo Melo	"	300
" Benito Gonzalez	"	100
" Juan A. Lopez	"	150
" Juan Carcagno	"	100
" Bonifacio Huergo	"	200
" Bernardo Otharan	"	50
" Cirilo Villalba	"	200
" Agustin Sanguinelli	"	100
" Ernesto Petrocci	"	50
" Custodio Benitez	"	50
" Ciriaco Irrazabal	"	50
" Carmelo Lopez	"	200
" Vicente Garzon	"	50
" Lorenzo Martinez	"	50
" Domingo Nazarre	"	200
" Mariano Lopez	"	100
" Juan de Dios Piñero	"	50
" Eustoquio Piñero	"	30
" José R. Tagle	"	150
" Segundo Cruz	"	50
" Maximo Benitez	"	50
" Fermin Gamboa	"	100
" José Elias	"	100
" Benito Romero	"	50
" Angel Piñero	"	30
" Julian Basabe	"	100
" Bernardo Croare	"	100
" Mateo J. Piñero	"	200
" Felis Rodriguez	"	100
" Juan Sanguinetti	"	100
" Felipe Lopez y Hermanos	"	130
" Luis Alegre	"	50
" Martiniano Dominguez	"	50
" Manuel Gil	"	30
" Ceferino Cufré	"	50
" Juan Mercado	"	100
" Rufino A. Cardoso	"	50
" Alejandro D. Franco	"	50
" Francisco Rusca	"	100
" Roman Burgos	"	50
" José Arosa	"	100
" Cono Guerra	"	100
" Antonio Arrillaga	"	100
" José Carrero	"	50
" Esteban Peralta	"	300
Total	"	6320

Cuenta detallada de los gastos hechos para la fundacion de la Biblioteca Popular.

Dinero remitido al Sr. Presidente de la Comision Protectora de Bibliotecas Populares D. Palemon Huergo	$	4000
2 armarios vidrieras	"	900
1 mesa lustrada	"	200
14 sillas americanas a 380 $ doc.	"	443
2 lámparas de pared con útiles	"	470
1 estera	"	300
conduccion de id	"	30
1 lata kerosene	"	90
1 plumero	"	30
1 lámpara de pié	"	30
Por colocacion de lámparas etc.	"	15
Total	"	6208

Existencia en caja $ 112.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Indios.

Telégramas oficiales—Rosario, Junio 17—12 y 15. *El gefe politico al Sr. Ministro de la guerra.*—Acabo de recibir parte oficial de Benavidez de Melincué, a las 5 de la tarde, y me dice que los indios se han retirado; tiene el Coronel 700; ordene V. S. cuantos deben quedar en Melincué y cuantos en la Guardia de la Esquina.—Estos dos puntos, son muy necesarios guarnecer.—Aguardo su contestacion para despachar el chasque.—*El Gefe Político.*

El comandante militar de Junin al Señor coronel D. Francisco Borjes.—El comandante Maldonado comunica con fecha de ayer a las 10 de la mañana que una fuerza como de 100 indios han efectuado su salida entre el fortin "Diaz" y la "Verde" que no llevan hacienda vacuna sino yeguariza.—El comandante Timote con 180 hombres bien montados persigue aunque le llevan nueve horas adelante, pues la salida la efectuaron en la noche.—Maldonado está en la "Verde."

José L. Elordi.—Juez de paz de Rojas.

—El gobierno ha dispuesto queden 100 hombres en Melincué y 100 en la Guardia de la Esquina y 100 mas marchen a reforzar al Rejimiento al mando del Coronel Alvarez.

Por comunicacion que el gobierno ha recibido el 17 se sabe que una partida de indios invadió el 15 por el Norte de la Frontera de Santa Fé, siendo completamente batidos por la fuerza que allí habia, mantandole un indio y tomandoles todo el robo que llevaban.

La Verdad.

Invasion a Tapalqué.

Tapalqué, Junio 10 de 1872.

Sres. Leguemiche y Taladri.

La presente solo se dirije a anunciarles la desgracia que hemos tenido ayer. Fuimos invadidos por los indios y hemos perdido la mayor parte de las haciendas, como otros vecinos.

A nosotros solos nos llevan lo qué ménos *tres mil vacas.*

La invasion ha abrazado otros puntos; pero sus mayores desastres se han sentido en Tapalqué.

El Nacional.

La invasion del Rosario.

Los indios se fueron sin que se haya podido alcanzarlos.

Los muertos que ocasionaron pasan de 40.

Una persona que estuvo en los lugares invadidos asegura que hasta la *Penca* llegaron 100 indios y doscientos quedaron a retaguardia.

Los indios han recorrido el departamento del Rosario durante tres dias sin ser molestados.

La Verdad.

Otra vez los indios.

Acaban de llegar cartas que anuncian que en el Sud ha habido una nueva invasion de indios, que ha llevado parte de las caballadas de la fuerza de frontera.

Mañana daremos los detalles.

La Tribuna.

La espedicion al desierto.

De un dia para otro, el Gobierno espera recibir noticias de la espedicion al desierto, que ha efectuado el General Arredondo.

Por ahora se ignora el punto hasta donde se ha internado, pues las últimas noticias recibidas datan de muchisimos dias atras.

La Tribuna,

Para la espedicion al desierto.

En el partido del Baradero se han reunido por suscricion 40 caballos y en el de Arrecifes 1,500 pesos y 122 caballos, todo con destino a la espedicion al desierto. Es algo.

La Verdad.

Negocios en lanas.

Cartas comerciales de Montevideo anuncian que en aquella plaza se empieza ya a hacerse negocios por las lanas de la próxima esquila y adelantándose dinero por ellas.

Esto manifiesta la confianza que se tiene en la suba de precios de estos frutos el verano próximo.

La Prensa,

Ventas de carneros.

Se ha efectuado una en la estacion Rodriguez de 1200 capones del partido 25 de Mayo a 58 pesos uno. El comprador es el Señor Brandt.

La Verdad.

Especulacion en maiz.

Toda la existencia del Rosario y de Santa Fé se halla en manos de especuladores, que vista la escasez que hay del artículo en Córdoba y el Paraguay no piensan esportarlo.

La Verdad.

Ventas de lana.

Se calcula en 3,550,000 arrobas las vendidas en Buenos Aires en la última esquila y en 3,585,000 las entradas. Segun este calculo, hay a favor de este año sobre el anterior unas 200,000 arrobas.

La Verdad.

Personeros rechazados.

El general Rivas ha rechazado del contingente de Cañuelas los personeros estranjeros que formaban parte de él, en razon de que ecsiste ya un crecido número de italianos, los que se encuentran en condiciones negativas para prestar el servicio de fronteras y que sería inconveniente remontar a mayor cifra.

La Verdad.

CRÓNICA LOCAL.

A los comerciantes.—Nuestros comerciantes que tantos beneficios han reportado de las carreras de la semana pasada, deberian asociarse para repetir de cuando en cuando esas diversiones que tanta concurrencia atraen.

Ponemos desde ya "El Monitor" a su disposicion si realizan ese pensamiento que seria de mucho provecho para ellos y para la poblacion.

Seca.—Despues de algunos dias nublados, y con garua a veces, el tiempo ha vuelto a componerse otra vez.

Sigue la seca y los dias q' daban esperazas de agua no han hecho mas que quitar brillo a las carreras.

Felizmente, por la naturaleza de nuestro suelo, nuestros chacareros pueden hasta hoy seguir sus trabajos de labor.

Policia.—Insertamos en seguida el reglamento para la partida de policia que ha espedido el Juez de Paz de la Ecsaltacion.

Felicitamos al Sr. Morales por sus esfuerzos en sacar el mejor partido posible de los elementos incompletos que la ley pone a su disposicion,

Reglamento para el servicio de la partida de Policia.

1º El soldado nunca se presentará en servicio sin su completo informe.

2º Cuidará del aseo de sus armas teniéndolas listas para el servicio. Lo mismo hará con el vestuario.

3º Todo vijilante tiene el deber de intervenir en donde quiera que haya un desórden y evitar estos, sin necesidad de que se lo ordenen; pues es su deber prestar ausilio donde quiera y á cualquier hora qué sea requerido por algun vecino, y dar cuenta á su inmediato ya sea el cabo ó el sargento y este á su Gefe.

4º Si hallándose presente ó teniendo conocimiento cualquier empleado de policia, de algun desórden no interviniese en él y tratase de evitarlo, averiguada su falta de cumplimiento, se le aplicará la pena que mereciere el que cometa el delito.

5º Todos los empleados de policia tienen el deber de quitar, facon cuchillo y toda arma de fuego, á cualquiera persona que la lleve en poblado, presentándola a su Jefe, siendo de dia y siendo de noche la entregará a la guardia dando parte a su inmediato y este al Jefe. Tambien tienen el deber de vigilar y hacer cumplir los vandos de policia y buen gobierno.

6º El vijilante que se presente embriagado, quedará de platon por la primera vez durante el término de veinte y cuatro horas, por la segunda cuarenta y ocho y por la tercera será despedido del servicio.

7º El servicio se relevará a las ocho de la mañana, los salientes entregarán á los entrantes el cuartel regado y barrido: de los dos que entran, uno irá á recibir órdenes del Juez y el otro quedará en el cuartel.

8º Todos los dias, se barrerá y regará la oficina del Juzgado por los de servicio.

9º Estos y el cabo permanecerán durante las horas de despacho en el Juzgado, que serán desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde en invierno, y desde las nueve a la una en verano: para comer se relevarán unos á otros, de modo que quede uno constantemente.

10º De los dos de servicio, el uno irá con la patrulla que saldrá todas las noches, y el otro quedará en el cuerpo de guardia.

AVISO NUEVO.

1000 $ de gratificacion.

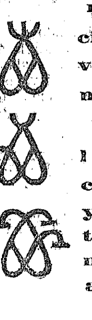

Se darán á la persona que entregue ó dé noticia cierta en Navarro á D. Domingo Soler, ó en Moron á D. Baylina Soler, de doce caballos, dos yeguas, una potranca de las marcas que van al márgen.

AVISOS.

REMATE

POR

Pedro Barreiro.

En los dias 18, 19 i 20 del corriente de efectos de tienda i merceria en la casa de D. J. A. Fernandez.

EDICTO JUDICIAL.

JUZGADO DE PAZ

Por el presente se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Rodriguez ya sean como herederos ya como acreedores para que en el término de treinta dias se presenten en este Juzgado de Paz de mi cargo donde tramita la testamentaria de aquel à deducir las acciones que lesconvenga.

E. de la Cruz, Junio 8 de 1872.
El Juez de Paz
J. Silverio Morales.

Al comercio.

Participamos al público en general y á nuestros amigos en particular, que desde la fecha hemos formado una sociedad con el objeto de establecer en el pueblo del Bragado una casa de remate, comisiones en general, asuntos judiciales, compra y venta de frutos del pais, balances, liquidaciones, transaciones etc.; para lo cual contamos con una larga práctica en dichos ramos y la actividad necesaria que es el alma de todos los negocios.

La casa jirará bajo la firma social de Merzari y Jáuregui.

Bragado, Mayo 15 de 1872.
Carlos F. Jáuregui.
Pedro Merzari.

NOTA:—Recibimos órdenes en Buenos Aires, Piedad Nº 59. (escritorio del Sr. Jáuregui)

100 $ de gratificacion.

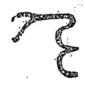

Se darán a la persona que entregue ó de noticias ciertas del paradero de dos caballos tordillos negros, recien marcados con la marca que va al márjen. Ocurrir a su dueño D. Juan José Irizar en este pueblo.

MENSAJERIAS NACIONALES
254—Piedad—254.

El que fir ma pone enconocimiento del público en general que desde la fecha los viajes al BARADERO serán como sigue: todos los dias 3, 9, 15, 21 y 27 de cada mes y regresa los 6, 12, 18, 24 y 30, siguiendo como siempre para Giles y San Antonio de Areco todos los dias nones regresando los pares.

Empresario
C. Merlino.
Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

MENSAJERIAS NACIONLES.
Salidas:

De Buenos Aires a Zárate por Lujan y Capilla los dias pares, i regresa los nones.

El abono del pasaje se hará al conductor al presentar el boleto.

S. Guillermon.

En el Baradero.

Se venden dos casas de propiedad de D. Manuel Avila, aparente para familia situada una de ellas, a dos cuadras al Sudeste de la Plaza principal en buen local, con cinco habitaciones nuevas, cocina, letrina, pozo de balde y con un terreno como de 40 varas de frente por 60 de fondo cercado con tapial, y la otra distante 60 varas de la misma Plaza con tres habitaciones, plantas frutales, tapial a la calle y con 22 varas de frente por 30 de fondo. Su precio es módico. Para tratar en casa de su dueño en el mismo Pueblo.

Carrueages de alquiler.

NARCISO CANDEMIL

Ofrece sus servicios al vecindario para hacer viajes en volanta a donde lo soliciten los interesados. Ocurrir al Almacen de D. Epifanio Reinoso.

J. 16—3 p.

AL COMERCIO.

Tenemos el honor de anunciar que hemos formado una sociedad que jirará desde la fecha en esta plaza bajo la razon social de—

ROLDAN, LANÚS & CIA.,

con el objeto de continuar los negocios hasta ahora conducidos bajo la firma de—

BELISARIO ROLDAN,

siendo sócio comanditario el

SR. DON ANACARSIS LANÚS;

sócio administrador y capitalista,

DON MIGUEL LANUS Y

sócio administrador é industrial,

DON BELISARIO ROLDAN.

Buenos Aires, Mayo 1º de 1872.

Belisario Roldan.

Miguel Lanús.

MÁQUINAS É INSTRUMENTOS APLICABLES Á LA AGRICULTURA.

Un vasto surtido del ramo, de todo lo mas nuevo, adaptable y conveniente para nuestros labradores, por mayor y menor, se encuentra constantemente en el Gran Depósito de máquinas Agricolas, calle Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

DESGRANADORES DE MAIZ AMERICANOS, DE LAS MEJORES CLASES Y TAMAÑOS DIVERSOS, POR MAYOR Y MENOR.

Gran Depósito de máquinas Agricolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

ARADOS AMERICANOS, DE ACERO Y DE HIERRO.

de todos tamaños y de las mejores clases que se fabrican en los Estados Unidos, recien recibidos, por mayor y menor, á precios equitativos. Gran Depósito de máquinas Agricolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.

MAQUINITAS DE PISAR MAIZ PARA MAZAMORRA, Á 250 $ UNA.

Esta maquinita es utilísima y muy económica. No debe faltar en ningun Esteblecimiento de campo. Hace en cortos momentos el mismo trabajo que en algunas horas por el antiguo y atrasado sistema del *mortero.*

Gran Depósito de máquinas Agrícolas, Rivadavia Nº 345 (Buenos Aires.)

M. 21—6 p.

Al Público.

Tenemos el honor de anunciar que el 29 del presente mes abriremos la gran tienda situada en la casa de D J. M Urselay.

Las proporciones del inmenso surtido que offeceremos en venta no nos permite dar sus detalles, pero invitamos al público a venir a visitarlo persuadidos de que tanto la variedad de los articulos como su calidad y la *modicidad de sus precios dejarán* satisfechos aun a los mas exijentes.

Ayarragaray y Hoffmann.

EDICTO JUDICIAL.

En este Juzgado de paz de mi cargo, tramitan como de menor cuantia, los autos Testamentarios de Doña Juana Martinez, y he acordado citar por medio del presente, á todos los que por cualquier derecho, se consideren acreedores a los bienes quedados por muerte de aquella señora, para que entel termino de treinta dias á contar desde la insercion de este edicto en EL MONITOR que se publica en esta localidad, se presenten en dicho Jnzgado á deducir las acciones que crean convenirles; en la inteligencia de que pasados sin verificarlo, les resultará el perjuicio que haya lugar.

Exaltación de la Cruz Junio 13 de 1872.
El Juez de paz
J. Silverio Morales.

MAUTALEN Y PICOT

PROCURADORES,
Agentes de negocios, comisionistas y rematadores públicos
EN
Mercedes,
EN LA PLAZA PRINCIPAL AL LADO DEL *CABILDO,*
CASA DE D. FERNANDO VILLAFAÑE.

Se encargan de liquidaciones, testamentarias, *corretages, comisiones de toda clase*, compras, ventas, confeccion de contratos particulares, letras de Banco, colocar dinero á premio, dar y recibir sobre hipoteca, defensa de presos, remates en general, escrituracion de titulos y su protocolizacion; asi como dirigir transaciones comerciales y operaciones, en el Banco Hipotecario, traducciones y remision de fondos á Europa por intermedio del socio Picot, en Buenos Aires, impresiones de toda clase, avisos etc.

Aviso.

Se venden cerdas paridas en buen estado y mansas a 50 $ m/c una y los lechoness a 5 $ cada uno, puestos en casa del compradou.

Dirigirse al almacen de D. Ruperto Ordo.

CIPRIANO ANTONIO SUAREZ

PROCURADOR
Y
Rematador Público.

Escritorio Calle San Martin Nº 20.

Domicilio San José de Flores, calle de Rivadavia Nº 1.

BUENOS AIRES.

Se encarga de la direccion del arreglo de toda clase de asuntos comerciales, civiles y criminales—Se hace cargo de la liquidacion de toda clase de testamentarias, con brevedad y economia para los interesados—ya sea sugetándose á regulacion ó bien por un tanto. Cuenta para su realizacion con los abogados principales de nuestro foro, con contadores de reconocida inteligencia y con escribanos, activos, honrados y laboriosos.

Se encarga de la compra y venta de haciendas y campos.

D. Nestor Candelon.

MEDICO

Vacuna en los dias lúnes y viérnes en su domicilio casa de Dª Natividad Melo, de 1 a 3 de la tarde. Gratis.

BARATILLO ESPAÑOL Y
ARJENTINO B. B. BARATO

En la Capilla del Señor, esquina á la plaza casa de Fernandez, gran surtido jeneros de todo. A lo del gallego muchachos!

Casados.

Ricas camas de fierro, colchones elásticos y lana, ricas frazadas para invierno y colchas. A lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

Chacareros.

Ricos arados americanos, rejas, alambre de acero y demas útiles en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

Novios.

A los ricos lavatorios de mármol, cómodas sillas esterilla y madera, ricas camas y colchones, en lo del gallego esquina a la plaza en este pueblo, aprovechense jóvenes capilleros.

Irlandeses.

Rico té, azucares, galleta, ricos vinos de todas clases precios de Bs. Aires, a lo de mister Antonio no olvidarse. Esquina a la plaza en la Capilla del Señor.

Vecinos.

A la rica yerba paraguaya a 4 $ ℔ id. a 7, vino carlon 2 $. ½, frances 20 ℞, harinas 3 clases, jabon amarillo, surtido jeneral de almacen, barato todo en lo de Fernandez esquina à la plaza en este pueblo.

Albañiles, Carpinteros y pintores.

Gran surtido de baldes, palas sogas, pinceles de todos los ramos, fierro canaleta y zinc para techo, esquina a la plaza en este pueblo todo, perteneciente a ferreteria, no olvidarse.

No olvidarse del

Papel de empapelar de la casa de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo que el que entra no sale sin comprar, buen trato y ecsactitud.

Fumadores de Nº 1, 2 y 3

Al rico tabaco negro picado y, hoja, cigarros de todas clases, a los ricos habanos esquina a la plaza en este pueblo J. A. Fernandez.

A todos enjeneral.

El que quiera, calzar *cómodo, ricos botines* de todas clases para hombres, señoras y niñas en lo del gallego Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

A lo que te criastes.

Gran surtido ropas hechas de todas clases y ricos sombreros en lo de Fernandez esquina a la plaza en este pueblo.

No me olvides.

Ricos jéneros lana, de toda clases cocos lienzos todo ramo perteneciente a tienda y merceria. A lo J. A. Fernandez, esquina a la plaza en este pueblo. B. B. B. en el depósito de sombreros.

EL ALFABETO MORAL
DE LA
JUVENTUD ARJENTINA.
A 10 pesos.

Se vende en casa de D. Epifanio Reinoso.